

Estimada usuaria/ Estimado usuario,
ante todo reciba un cordial saludo desde el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Frankfurt am Main.

Consideraciones Generales

Antes de poderse entregar la prórroga, deberá de realizar el segundo pago del arancel consular en la cuenta del Consulado, el cual tiene un costo de 80.00 € (Primer pago fue con tarjeta de crédito a SAIME al solicitar la prórroga en línea). Tan pronto usted realice el pago del arancel consular, deberá enviar al correo electrónico pasaporte@consulado-venezuela-frankfurt.de una copia escaneada o captura de pantalla del pago realizado.

Importante!!

- No se aceptan pagos en efectivo o cheque
 - Los menores de edad (menores de 18 años) no pagan el trámite del arancel consular de los 80.00€.
 - El pago del arancel consular debe ser depositado directamente a la cuenta del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Frankfurt am Main.
 - Por favor, no venir al Consulado General, ya que se quiere evitar cualquier complicación debido a la situación actual del COVID 19 !!!**
- Por la gran cantidad de llamadas, puede que no se le atienda en seguida. Por favor, le pedimos, que lo intenten las veces que sea necesario.**

Datos bancarios:

Commerzbank

Generalkonsulat der Bolivarischen Republik Venezuela

IBAN: DE52 5008 0000 0980 6593 01

BIC: DRESDEFFXXX

A continuación encontrará las distintas modalidades para retirar su prórroga:

Por correo postal, con residencia en Alemania

Si reside en Alemania y desea retirar la prórroga por correo postal, debe realizar los siguientes pasos:

1. En un sobre debe colocar:
 - su pasaporte actual,
 - el comprobante del pago del arancel consular (80,00€),
 - una autorización formal escrita (Computador) con fecha y firma, en donde autoriza al consulado a enviarle su pasaporte por correo postal,
 - un sobre vacío (para enviarle su pasaporte de regreso).

Cada uno de los dos sobres deberá tener pegadas las estampillas por un valor de 6,30€. Las estampillas tienen que estar pegadas en los respectivos sobres.

La dirección postal del Consulado es la siguiente:

Generalkonsulat der Bolivarischen Republik Venezuela

Eschersheimer Landstrasse 19-21

60322 Frankfurt am Main

2. *En el sobre vacío, que está incluyendo en el envío, para poder remitirle su pasaporte con la prórroga, debe colocar claramente en la parte frontal del sobre su nombre como aparece en el buzón de correo, dirección postal.*

Importante !!

Si el monto en estampillas no está completo, no se le podrá enviar el pasaporte de regreso, hasta que el monto sea completado.

Por correo postal, para residentes en el extranjero

Si reside en el extranjero, debe comunicarse con el consulado telefónicamente o por correo electrónico, para verificar como se deberá realizar la retirada de la prórroga.

En este caso se deberá utilizar exclusivamente los servicios internacionales de DHL.

Para cualquier pregunta acerca del trámite de la prórroga o de la retirada de la misma, le solicitamos a las usuarias y los usuarios comunicarse telefónicamente con nosotros entre las 9.00 a.m. y la 01.00 p.m. y con mucho gusto se estarán respondiendo sus dudas.